



República Dominicana
Comandancia General del Ejército
Pedro Brand, Provincia Santo Domingo
"Todo por la Patria"

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

-MEMORANDUM-

01 SEP 2020

5176

Al

:

General de Brigada
ANGEL ALFREDO CAMACHO UBIERA,
Inspector General, ERD.

Coronel Piloto (DEM)
OSCAR L. ARES GOMEZ,
Oficial Auxiliar de Asuntos Civiles G-5, ERD.

Coronel Abogado
SERAPIO J. RAMON Y RAMON,
Director del Cuerpo Jurídico, ERD.

Coronel (DEM)
JUAN JULIO TEJEDA MADERA,
Director de Relaciones Públicas, ERD.

Coronel (MA)
ESTENIO ANTONIO CUBILETE CABRERA,
Director de Tecnológica de la Información, ERD.

Asimilado Militar Licenciado en Informática,
LUIS LEONARDO LIBERATO RODRIGUEZ,
Encargado, Dpto. Libre Acceso a la Información Pública, ERD.

Cortésmente, por medio del presente, se les designa para integrar la Comisión Administración de Medios WEB del Ejército de República Dominicana (CAM-WEB), cuyas principales atribuciones son las siguientes:

-Sigue-



República Dominicana
Comandancia General del Ejército
Pedro Brand, Provincia Santo Domingo

"Todo por la Patria"

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

5176

-MEMORANDUM-

01 SEP 2020

- a).- Supervisar que las informaciones públicas de la Institución, sean divulgadas de maneja oportuna, a través del Portal Web y cualquier otro medio tecnológico del ERD.
- b).- Actualizar constantemente todos los medios Web de esta Institución.
- c).- Cuidar que los medios Web del ERD., estén debidamente protegidos por programas antivirus capaces de detectar, controlar y eliminar virus informáticos y códigos maliciosos.
- d).- Dar cumplimiento a las exigencias de la NORTIC A2, sobre la creación y administración de portales Web del Gobierno Dominicano.
- e).- Cumplir con la NORTIC A-3, sobre la publicación de datos abiertos en el Gobierno Dominicano, garantizando de esta forma más eficiencia y transparencia.
- f).- Administrar, verificar y procesar el contenido que se presenta en los medios Web de la institución, asegurando que las informaciones, presentadas sean veraz, pertinentes y las más demandadas por los ciudadanos, además cumplir con la Ley 200-04, sobre libre Acceso a la Información Pública.
- e).- Dar cumplimiento a las normativas vigentes que existen en el Estado, emitido por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y la Comunicación (OPTIC).

-Sigue-





República Dominicana
Comandancia General del Ejército
Pedro Brand, Provincia Santo Domingo

"Todo por la Patria"

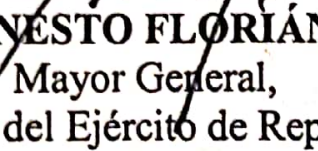
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

-MEMORANDUM-

01 SEP 2020

5176

- f).- Trabajar de forma coordinada con las áreas involucradas en la medición de los indicadores ITICGE y Transparencia, que se muestran en el cuadro de mando del SMMGP.


JULIO ERNESTO FLORIÁN PÉREZ,
Mayor General,
Comandante General del Ejército de República Dominicana.



FP.-
VM.-
MS/pm.
28/08/2020

Copia al: Sub-Comandante General, ERD.
Director de Organización y Doctrina, ERD.
Director de Reforma y Modernización, ERD.
Director de Proyectos, ERD.